

2020



BOLETÍN
INFORMATIVO

La Asamblea cumplió con sus funciones estatutarias:

- Aprobación de Estados financieros
- Elección de la Revisoría Fiscal
- Elección Junta Directiva
- Elección del Comité de Control Social
- Elección comité de apelaciones
- Reforma Estatutaria
- Cambio de destino fondo para otros fines
- Aprobación distribución de excedentes.



La doceava Asamblea por Delegados fue sin duda una reunión importante en la construcción de nuestro futuro!

A continuación les informamos sobre la Junta Directiva elegida en la pasada Asamblea, Les deseamos éxitos en su gestión.

Miembros Principales



Oscar Niño
Presidente



Ana Rodríguez
Vice -Presidente



Harvey Ramírez
Secretario



Carolina Escobar



Esperanza Acosta

Miembros Suplentes



Gloria León



Deyanira Montaña



Fernando Hernández



Juan Martínez



Osvaldo Aguilar

Presentamos la nueva conformación del Comité de Control social, Algunas de las principales funciones son:

1. Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.
2. Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular con la debida oportunidad.

Miembros Principales



Juan Carlos
Ovalle



Ligia
Jaimes



Isabel
sierra



Angie J.
Córdoba



Funciones del Comité de Apelaciones:

1. Resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra la suspensión de derechos y la exclusión.
2. Practicar de oficio o a petición de parte interesada, todas las pruebas que le permitan tener un conocimiento adecuado, suficiente y objetivo de los temas que sean materia de la controversia.
3. La actuación del Comité de apelaciones estará encaminada a ratificar, modificar aclarar o revocar la decisión apelada.

Miembros Principales



Juan Camilo
Ortiz



Luis Ernesto
González



La Firma A&C Consultoría y Auditoría Socio Empresarial, será quien realice la revisoría fiscal por el período 2020 - 2021

La Asamblea analizó las cotizaciones presentadas por la administración para ocupar el cargo de Revisor Fiscal. El comparativo fue realizado con 3 firmas que presentaron sus ofertas para ocupar tan importante cargo. Al final, y después de la respectiva discusión la Asamblea definió continuar con la actual firma de Revisoría.



Uno de los cambios más importantes de la Asamblea, Reforma de ART. 12. VINCULO COMÚN DE ASOCIACIÓN:

- Empleados grupo empresarial SANOFI
- Los empleados de empresas sector de laboratorios farmacéutico
- Empleados de FEAVANZA.
- Ser trabajador a través de empresas temporales o de outsourcing.
- Quien adquiera su derecho a pensión
- Los asociados que habiendo permanecido como tal durante dos 2 años continuos o discontinuos como asociados al fondo.





La Asamblea aprobó trasladar el Fondo mutual para otros fines, al patrimonio por un valor \$50,369,028.

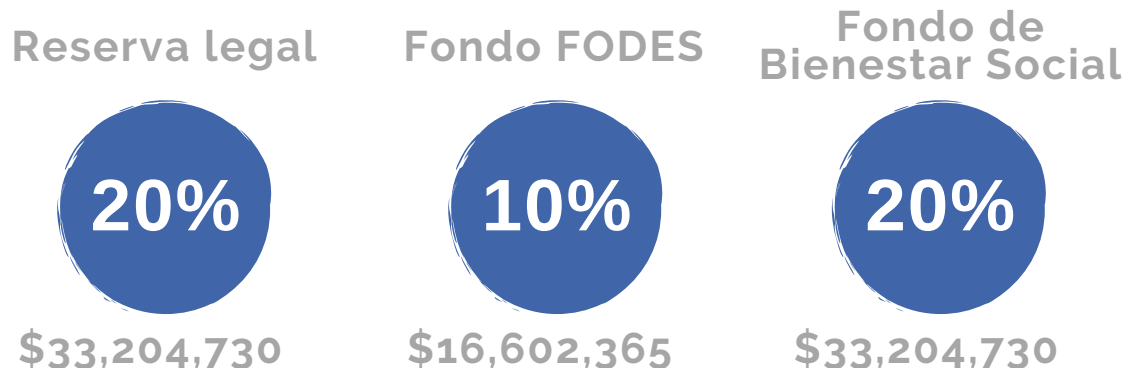
Con esta importante decisión la asamblea contribuye a que FEAVANZA pueda mejorar de manera importante su indicador de solvencia, el cual a partir de 2020 debe ser reportado de manera permanente por ser el Fondo de categoría plena.





La propuesta de distribución de excedentes aprobada por la Asamblea, además de lo estipulado en el Estatuto, tiene como resultado lo siguiente:

APROBACIÓN DE ACUERDO A ESTATUTOS



EXCEDENTES DESPUÉS DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS

Revalorización de aportes 3,8% <small>(calcula promedio mes, día, año con asociados que estuvieron durante el 2019).</small>	53%	44,022,068
Apropiación al Fondo de Bienestar	24%	20,000,000
Apropiación al Fondo de Bienestar Educación no formal.	11%	8,989,757
Apropiación al Fondo de Solidaridad	12%	10,000,000
Total		\$83,011,825



El Fondo de Solidaridad provee recursos para otorgar auxilios. Se solicitan a través de nuestro módulo web:

CLASE DE AUXILIO	VALOR
Atención en casa	1,500,000
Daño en vivienda o enseres	5,000,000
Exámenes de laboratorio y especializados	4,000,000
Fallecimiento	8,500,000
Hospitalización y cirugía	5,000,000
Lentes y monturas	50,000,000
Medicamentos permanentes	8,000,000
Medicamentos no permanentes	15,000,000
Prótesis y aparatos ortopédicos	2,000,000
Silla de ruedas y muletas	2,000,000
Terapias físicas o respiratorias	2,000,000
Vitaminas y suplementos alimenticios	2,000,000
Total	\$105,000,000



El presupuesto del Fondo de Solidaridad para el año 2020 será de \$99,000,000. Con estos recursos se podrán desarrollar actividades de bienestar en todas las regiones del país.

Miembros Principales



Alejandro
Betancourt



John
Valencia



Andrea
Burbano



Luz
Villegas

Miembros Suplentes



Jesus
Burbano



Rosmira
Chi



Carlos
Parra



José
López



REGIÓN	PRESUPUESTO
Antioquia	7,988,802
Bogotá	38,168,722
Villavicencio, Tunja, Zipaquirá, Duitama y Acasías	887,645
Cali	59,218,582
Costa 1 - Barranquilla	5,072,255
Costa 2 - Cartagena	1,014,451
Costa 3 - Santa Marta	507,226
Costa 4 - Valledupar	253,613
Costa 5 - Montería	126,806
Costa 6 - Sincelejo, Aguachica, San Marcos	380,419
Eje Cafetero	2,500,000
Ibagué - Neiva y Mariquita	500,000
Santanderes	2,500,000
Florencia, Popayán, Pasto, Tuluá y Buenaventura	1,014,451
Total	\$120,132,973



De los excedentes la asamblea aprobó destinar \$ 8.495.404 para educación no formal, este auxilio puede ser solicitado por el asociado como su grupo familiar primario registrado.

El saldo a la fecha es de \$2,366,204, más lo apropiado genera para este rubro un valor de \$10,861,608. Cada asociado puede solicitar 1 (un) auxilio al año. El valor de auxilio actualmente es de \$80,000. (Aplica para cursos de idiomas, seminarios, talleres, deportes, cursos de tecnología entre otros).



MOMENTOS



ZONA ANTIOQUIA Y COSTA



Alba
Gaviria



José A.
Ocampo

ZONA EJE CAFETERO Y SANTANDERES



María
Elena Galvis



Laura
Niño



ZONA OCCIDENTE

DELEGADOS



Andrea
Burbano



Christian
Vásquez



Jesús
Burbano



Emiro
Loango



Luis
Gonzalez



Luz
Villegas



José
López



Ligia
Jaimes



John
Valencia



Gloria
Concha



ZONA CENTRO

DELEGADOS



Ana
Rodríguez



Johana
García



Oscar
Niño



Isabel
Sierra



Zaira
Cubillos



Maritza
Castillo



Leydi
Vargas



Juan
Ovalle



Juan
Ortiz



Alexander
Barrios



Se realizó un taller con los delegados y demás asistentes a la Asamblea, resaltando aspectos, oportunidades, planes e ideas que contribuyan al crecimiento del Fondo. Las preguntas fueron:

¿Cuáles son los aspectos o elementos que más valoran los afiliados al fondo?

¿Qué oportunidades debería el fondo aprovechar para generar más ingresos?

¿Cómo se imagina el fondo en 3 años, que debería estar haciendo y ofreciendo a sus afiliados?

¿Qué ideas podría estar desarrollando el fondo para seguir creciendo?



Estas fueron sus respuestas:

Interactuando de manera directa con los asociados



Con más tecnología para fortalecer los procesos



Impulsando créditos pre-aprobados



Creando un concepto para los asociados.



Más motivación a los delegados



Expansión del Fondo a otras empresas

Alianzas con otros Fondos de empleados

Proyectos para incrementar la rentabilidad del Fondo.

Información y comunicación con los asociados

Más beneficios y Proyectos de emprendimiento



www.feavanza.com.co

Oficina Principal Cali:Cra. 9 # 30 – 29

Sector Industrial Los Mangos

Línea de atención al cliente: 4310061 – 4310021

Celular: 315 866 2237Almacén: 431 0082

Oficina Bogotá:Transversal 23 # 97 – 73

Piso 9 City Business

Línea de atención al cliente: 219 4054

Celular: 315 469 6900

Oficina Villa Rica, Cauca: Kilómetro 43

Via Panamericana, Parque Industrial Cauca

Línea de atención al cliente: 390 5400 ext. 1113

Celular: 315 577 2377